

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 5.266/2012

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Julio de 2012, fue declarado desierto el contrato de arrendamiento

de tres naves en la Aldea de El Tejar de Benamejí, tramitado por procedimiento abierto mediante concurso, tras haberse expuesto al público su licitación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 120 de 26 de Junio de 2012 y no haberse presentado ninguna proposición.

En Benamejí a 2 de agosto de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Ropero Pedrosa.